



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A través de su informe sobre la propuesta de resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha solicitado una simplificación de la factura eléctrica española. Del mismo modo, el mencionado regulador ha solicitado la inclusión en la misma de informaciones que pudieran resultar útiles a los consumidores en lo que se refiere a un consumo eficiente o a un mejor conocimiento e integración de los aspectos más relevantes de la transición energética (cabe destacar, en esta línea, la propuesta del regulador de especificar en la propia factura si se trata de una tarifa de libre mercado o regulada, o la indicación, en la misma, de la potencia máxima demandada durante el mes). En este contexto, cabe señalar, además, la dificultad y la falta de entendimiento que, según diversos estudios, manifiesta un gran número de ciudadanos de nuestro país con la factura eléctrica. En este sentido, se pregunta:

- ¿Qué iniciativas prevé el Gobierno de España llevará a cabo en aras de seguir las recomendaciones de la CNMC en lo que se refiere a la factura eléctrica en nuestro país?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 14/04/2021 09:02 Ref.Electrónica: 124435 -